

Programa adquisición de acciones 2013-2014

Con el fin de instrumentar el mecanismo de remuneración de los accionistas previsto en el artículo 25.4 de los Estatutos sociales, en la Junta General de Accionistas celebrada ayer 5 de junio de 2013, se aprobó un programa de adquisición de acciones propias, destinando a tal fin un importe de un millón ciento cincuenta mil (1.150.000) euros, con el fin de adquirir hasta un máximo de quinientas mil (500.000) acciones, equivalente al 1,25% del capital social, por un precio de dos euros con treinta céntimos (2,30) por acción. El programa tendrá una duración de un año y se desarrollará durante el periodo que media entre el 5 de junio de 2013 y el 5 de junio de 2014.

La sociedad atenderá las solicitudes de venta que se reciban en el periodo comprendido entre el 5 de junio y el 30 de septiembre de 2013. En el caso de que las solicitudes excedieran de la financiación disponible, se atenderán a prorrata del número de acciones de cada titular respecto de las cuales se hubiera ofrecido la venta. Sólo se atenderán las solicitudes que se refieran a acciones libres de trabas y embargos.

Las solicitudes deberán realizarse a través de los formularios habilitados al efecto en la página web corporativa, www.mgs.es y se remitirán bien en formato papel mediante correo dirigido a la Oficina de Atención del Accionista en el domicilio social Entenza 325-335 – Avenida Diagonal 543 de Barcelona o bien a través de los procedimientos de comunicación telemática habilitados en la propia página web. Asimismo podrán tramitarse a través de nuestras sucursales.

La venta de las acciones se formalizará en las fechas que al efecto señale el Consejo de Administración, a partir del 1 de octubre de 2013 hasta el 5 de junio de 2014. El precio se pagará al contado en el momento de la transmisión. El Consejo podrá delegar la ejecución del programa en la Comisión de Nominaciones, Retribuciones y Asuntos Corporativos.